
EDITORIAL

EL FARMACEÚTICO DE FARMACIA PRIVADA FRENTE A LA CONSULTA Y PRESCRIPCIÓN DERMATOLÓGICA

Dr. Q.F. Cosme de los Santos (Uruguay)

La piel tiene un comportamiento farmacocinético, por donde deben difundir los principios activos, de acuerdo a leyes fisicoquímicas bien definidas, condicionantes del flujo transcutáneo, tanto en los preparados de acción local como en los sistemas transcutáneos de acción sistémica. La resistencia opuesta a la difusión determina que la farmacoquímica deba sintetizar principios más liposolubles, con mayor coeficiente de permeabilidad. A la biofarmacia le corresponde desarrollar vehículos en los que termodinámicamente, se optimice el principio activo y a la misma concentración. Esto es frecuente en la corticoterapia tópica, por lo que estas diferencias son válidas de conocer y de aplicar.

La conservación de la integridad anatómica y funcional de la superficie cutánea, ya sea de la barrera epicutánea compuesta por comeocitos y espacio intercelular hidrofóbico con disposición laminar de capas lipídicas y acuosas, al igual que la emulsión epicutánea superficial, representa un alto porcentaje de la consulta y asesoramiento dermofarmacéutico. La adecuada higiene, emolencia, humectación y control de pH dentro de límites fisiológicos moderadamente ácidos, no sólo tiene valor como expresión de salud y belleza, sino en la prevención y corrección de alteraciones patológicas, como xerosis, prurito, eczematización de la piel seca, senil, especialmente cuando se asocian con inductores de la diferenciación y maduración celular.

Tanto la piel como sus anexos, son asiento de numerosa y variada patología, que según la forma en que se presenta, obliga, aún dentro de un mismo grupo farmacológico, a cambiar de potencia del medicamento o de vehículo, lo que constituye un motivo de consulta y asesoramiento.

Es usual que la patología dermatológica sea de curso prolongado, recidivante, presenta empujes, lo que aconseja a que el paciente no sólo esté bien informado de la enfermedad, sino del correcto uso de los medicamentos, por lo que se puede hacer una significativa contribución. Tal es el caso del eczema, la psoriasis, las enfermedades inmunológicas, de respuesta inmediata, como la urticaria; las debidas a inmunocomplejos circulantes, las reacciones de inmunidad retardada, como las de fotosensibilidad; la dermatitis de contacto, las enfermedades autoinmunes, como la de los anticuerpos antiepidermis en los eczemas generalizados; las enfermedades ampollares, tales como el pénfigo vulgar; las del tejido conectivo, como lupus eritematoso, entre muchas otras.

La farmacoterapia es amplia. La medicación tópica comprende la de mecanismos de acción inespecífica, como la corticoterapia tópica, la que se presenta en varios niveles de potencia y en diferentes vehículos, tan usados en el control de los procesos inflamatorios, pruriginosos y proliferativos; la medicación que controla varios elementos etiopatogénicos como los champúes antiseborreicos; hasta otros más específicos, como los antiinfecciosos, ectoparasiticidas, antiacneicos, demelánicos, antipsoriáticos, citostáticos tópicos y otros. En la mediación intradérmica, contamos con los corticoides intralesionales. En la terapia sistémica, se comparten fármacos con la medicina interna, pero que en dermatología adquieren indicaciones especiales, ya sea por la dosis usada, el tiempo de administración o por la iatrogenia que producen. Es el caso de corticoides sistémicos, antibióticos, antimicóticos, antivirales, antihistamínicos, inmunosupresores. Se usan importantes fármacos específicos, como los retinoides para la diferenciación y maduración celular, los antiandrógenos en la calvicie

androgénica femenina y en el hirsutismo, que por las características farmacocinéticas y el riesgo de uso, comprometen al farmacéutico en el momento de la dispensación.

Se debe estar advertido no sólo del efecto secundario que la mediación dermatológica puede producir, sino la de uso general. Son numerosas las reacciones adversas a los medicamentos que se expresan a nivel de la piel, ya sea desde simples rushes cutáneos, hasta cuadros que semejan importantes patologías dermatológicas, siendo un campo interesante para el desempeño como asesor y consultante en salud.

El farmacéutico de farmacia privada, a través del conocimiento de la medicación tópica, intradérmica y sistémica en el tratamiento de las enfermedades de la piel y sistémicas con repercusión cutáneas, en su condición de experto en medicamentos y por su capacitación en ofrecer un servicio asistencial calificado directamente al paciente, puede contribuir en forma significativa no sólo a elevar la calidad de la dispensación, sino la de todo el nivel asistencial en general.